



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITCYC/0203/2025 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Chihuahua crea la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta:	Dip. Joceline Vega Vargas
Secretario:	Dip. Pedro Torres Estrada
Vocal:	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón
Vocal:	Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez
Vocal:	Dip. María Antonieta Pérez Reyes
Vocal:	Dip. Jael Argüelles Díaz
Vocal:	Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre
Vocal:	Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
Vocal:	Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITCYC/0203/2025 II P.O.

Vocal: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma
Vocal: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado, sin perjuicio de su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITCYC/0203/2025 II P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO



DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES